I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA SALIDA EN VILLA AMENGUAL A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO Nº 412 /

LAGO VERDE, 07 MAR 2016

VISTOS : El Informe de Salida de fecha 07.03.16 emanado por la persona; La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en dicha presentación; El Vº Bº por parte de la Encargada de Proyectos SECPLAN; El D.A N° 061 del 05.01.2016 que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios con la persona **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2012 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde.-

DECRETO: **1.- AUTORIZA** salida que se indica:

PERSONA : **NIRALDO BALBOA VASQUEZ**
LUGAR : Villa Amengual.-
FECHAS : 07 y 08 de marzo de 2016.

2.- Reintégrese al Sr. Balboa los gastos en que incurra producto de la presente Salida, según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.-

3.- El presente Decreto será con cargo a las cuentas presupuestarias correspondientes.-

4.- Para el cumplimiento de la presente salida, el funcionario utilizara Mini Bus Municipal GVZK-.-

5.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda **y ARCHIVESE.-**

JOSE BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NELSON OPAZO LOPEZ
A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos
* c.c. Depto. de Finanzas
* c.c. Carpeta Personal
* Interesado

NOL/JBS/llo.-